

Daños ambientales, amenazas y exilio, los efectos del proyecto de fracking en Puerto Wilches

Contagio Radio

30 marzo 2022 0



El pasado viernes 25 de marzo, la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA**, le dio luz verde a un polémico proyecto piloto de investigación integral (PPII) en yacimientos no convencionales con fracturamiento hidráulico y perforación horizontal por parte de la empresa **Ecopetrol** en **Puerto Wilches, Santander, Colombia**.

Dicha licencia ambiental fue otorgada por medio de la **Resolución 00648** y básicamente habla del termino que muchas y muchos colombianos ya distinguen, el fracking.

Descarga: [Resolución-648-2021-que-otorga-Licencia-ambiental-para-el-proyecto-PPII-KALE](#)

El proyecto denominado **PPII Kalé**, busca ver qué tan posible es desarrollar ese mecanismo de extracción en la región. Comunidades santandereanas y organizaciones ambientales rechazaron ampliamente la aprobación, y más ante las «irregularidades» que han denunciado.

“Es lamentable que un tema fundamental en materia energética no se haya debatido en el Congreso de la República, donde los aliados del gobierno dilataron por tercera vez consecutiva la discusión de los proyectos de ley para prohibir el fracking, y sea decidido por el Gobierno Duque, de afán, sin garantías, y a pocos meses de la posesión de un nuevo Presidente (...) El falso discurso de Duque que se vende en el extranjero como defensor del ambiente al tiempo que acelera en Colombia proyectos de fracking que generarían emisiones que sobrepasarían ampliamente los calificados como “ambiciosos” compromisos del país en materia climática”.

— Alianza Colombia Libre de Fracking.

El 9 de noviembre de 2021, **Ecopetrol** solicitó la Licencia Ambiental del PPII Kalé, y según la **Alianza Colombia Libre de Fracking**, la decisión de aprobar este proyecto por parte de Rodrigo Suárez, director de la ANLA, va en contra de la población, que ha sido víctima de daños ambientales e incluso es afectada actualmente con los incrementos de la violencia y las amenazas en contra de sus líderes y lideresas ambientales.

La organización señala que un activista de la región fue exiliado como consecuencia de esos ataques en contra de la defensa del medio ambiente y que la decisión se toma en un proceso que no llevó ni cinco meses desde su solicitud, faltando no solamente a los tratados internacionales que buscan proteger el planeta, sino aportando poca evidencia de que este tipo de practica no atenta contra el ecosistema.

Recientemente se han registrado movilizaciones comunitarias en las que se rechaza la realización de este tipo de extractivismo en la región, además la Alianza manifiesta que la reciente aprobación se da «*sin la participación amplia e informada de las comunidades de Puerto Wilches y el Magdalena Medio, donde por más de 100 años se han sufrido las consecuencias de degradación ambiental y social asociadas a la explotación de hidrocarburos de manera convencional (...) La ausencia de calidad técnica de un proyecto supuestamente de carácter científico, así como la falta de rigor de la entidad para evaluar un Estudio de Impacto Ambiental con serias falencias en la definición del área de influencia, los temas biótico, hidrológico, hidrogeológico y de salud, e invisibilizando la pesca artesanal, entre otros hallazgos técnicos relevantes*”.



El proyecto piloto perforará un pozo de 60,96 metros (200 pies), con una trayectoria de 1.219 kilómetros (cerca de 4.000 pies). El avance de los pilotos de fracking Kalé y Platero «**significarían la puerta de entrada para más de 19 mil pozos que se proyectan desarrollar en dicha región en su fase comercial**», asevero la Alianza Colombia Libre de Fracking.

Varias figuras políticas señalaron que la técnica extractiva únicamente deja problemáticas ambientales en las comunidades y beneficia intereses particulares. Además afirman que la decisión se da pese a las promesas del presidente Iván Duque, quien ya casi sale de la casa de Nariño.

Este material se comparte con autorización de **Contagio Radio**